



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2024 09:33:55

Entrada **46900**

## PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Idoia SAGASTIZABAL  
UNZETABARRENETXEA  
Diputada

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno de quien desea obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio para la Transición Ecológica inició el proceso para modificar la normativa que fija el límite de inversiones en redes eléctricas (un 0,065% del PIB para el transporte y un 0,13 para la distribución), tan demandada por el sector; unos límites que fueron establecidos en un contexto económico y energético para contener los costes del sistema eléctrico y que nada tienen que ver con la coyuntura de hoy en la que el sector energético en general, y el eléctrico en particular, se encuentran inmersos en una transformación estructural en el camino hacia la transición energética mediante el despliegue de renovables, la electrificación de la economía, el desarrollo de nuevos combustibles y la aparición de nuevos modelos de negocio.

Ante este escenario, se abrió una consulta pública para revisar esta regulación para acompañarla a la nueva situación. Un plazo que estuvo abierto un mes desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2024. Habiendo transcurrido tres meses desde el cierre del plazo de alegaciones, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Va a proceder a actualizar la regulación existente para adaptarla a las nuevas oportunidades industriales?
2. ¿Va a aumentar los límites actuales de inversión en redes de distribución y/o transporte?
3. ¿Va a modificar los supuestos bajo los que se podría modificar al alza el volumen de inversión?
4. ¿Va a establecer un nuevo procedimiento para la autorización puntual de inversiones por encima del volumen máximo vigente?
5. En caso afirmativo, ¿qué calendario manejan para la aprobación de estas reformas?

4 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2024 09:33:55

Entrada **46900**

EUSKAL TALDEA  
GRUPO VASCO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA  
PARTIDO NACIONALISTA VASCO



---

La diputada  
Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea